

1 **ACTA DE LA SESIÓN N°. 06-2018 (ORDINARIA)**

2

3 Acta de la sesión número seis- dos mil dieciocho de la Junta Administrativa del
4 Registro Nacional, celebrada de forma ordinaria en sus oficinas centrales ubicadas
5 en la ciudad de San José, Costa Rica, a las dieciséis horas cuarenta y cinco minutos
6 del veintidós de febrero de dos mil dieciocho.

7

8 En el acto se comprueba el quórum estructural necesario para iniciar la sesión, del
9 cual se acredita la presencia de **SEIS MIEMBROS PROPIETARIOS**, a saber,
10 señores: Paula Azofeifa Chavarría, representante de la Procuraduría General de la
11 República; Ana Lucía Jiménez Monge, representante de la Dirección Nacional de
12 Notariado; Marco Antonio Jiménez Carniol, representante del Colegio de Abogados
13 y Abogadas; Steven Oreamuno Herra, representante del Colegio de Ingenieros
14 Topógrafos; y Alexander Uhrig Martínez, Notario Público en Ejercicio, así como los
15 directivos suplentes Víctor Barrantes Marín, representante del Ministerio de Justicia
16 y Paz; Óscar Julio Rímola Umaña, representante del Colegio de Abogados y
17 Abogadas y Olger Aguilar Casares representante del Colegio de Ingenieros
18 Topógrafos. Se consideran además partícipes al comenzar este acto el personal
19 administrativo, señores: Luis Jiménez Sancho y Agustín Meléndez García, Director y
20 Subdirector General del Registro Nacional, respectivamente y Osman Díaz
21 Mendoza, asistente administrativo. Finalmente se justifica la ausencia de los
22 señores directivos: Marco Feoli Villalobos, Ministro de Justicia y Paz, y Manuelita
23 Jiménez Esquivel, representante del Instituto Costarricense de Derecho Notarial.
24 Ante la ausencia justificada del señor Marco Feoli Villalobos, los miembros
25 presentes acuerdan por unanimidad nombrar al señor Víctor Barrantes Marín,
26 presidente ad hoc, para la presente sesión. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA**
27 **ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

28

29 **J053-2018.** Nombrar al señor Víctor Barrantes Marín, presidente ad hoc, para la
30 presente sesión. **ACUERDO FIRME**

1 **ARTÍCULO PRIMERO: APROBACIÓN DE ORDEN DEL DÍA.** El señor Víctor
2 Barrantes Marín, en adelante presidente, somete a discusión el orden del día
3 propuesto. El señor Luis Jiménez Sancho, solicita incorporar al conocimiento el
4 oficio DGL-0191-2018 de fecha 20 de febrero de 2018, que contiene el protocolo de
5 trasiego de información, así como el oficio DAD-PRV-0135-2018 de fecha 21 de
6 febrero de 2018, relacionado con autorizar un nuevo contrato con la Asociación
7 Solidarista de Empleados del Registro Nacional, para la contratación de servicios de
8 información y orientación. La Licenciada Paula Azofeifa Chavarría, solicita incluir en
9 el capítulo de asuntos de los señores miembros, un informe verbal de la Comisión
10 de Documentos Electrónicos. En anuencia de los presentes con seis votos
11 afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

12

13 **J054-2018. 1-)** Conocer por solicitud del señor Luis Jiménez Sancho, Director
14 General, en el capítulo de correspondencia como inciso d-) el oficio DGL-0191-2018
15 de fecha 20 de febrero de 2018, que contiene el protocolo de trasiego de
16 información, y como inciso e-) el oficio DAD-PRV-0135-2018 de fecha 21 de febrero
17 de 2018, relacionado con autorizar un nuevo contrato con la Asociación Solidarista
18 de Empleados del Registro Nacional, para la contratación de servicios de
19 información y orientación. **2-)** Conocer por solicitud de la señora Paula Azofeifa
20 Chavarría, Miembro de la Junta Administrativa, en el capítulo de asuntos de los
21 señores miembros como inciso único, un informe verbal de la Comisión de
22 Documentos Electrónicos. **3-)** Aprobar en lo demás incólume el orden del día
23 propuesto para esta sesión. **4-) ACUERDO FIRME.**

24

25 **ARTÍCULO SEGUNDO: APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** El señor
26 presidente somete a discusión el acta de la Sesión Ordinaria N°. 05-2018 celebrada
27 el 15 de febrero de 2018, la cual se aprueba con el voto favorable de los directivos:
28 Paula Azofeifa Chavarría, Ana Lucía Jiménez Monge, Marco Antonio
29 Jiménez Carmiol, Steven Oreamuno Herra, y Alexander Uhrig Martínez, quienes
30 estuvieron presentes en la sesión con derecho a voto. El señor Víctor Barrantes

1 Marín se abstiene de votar por no haber estado presente en la sesión de cita. LA

2 **JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR MAYORÍA:**

3

4 **J055-2018. 1-)** Tener por aprobada el acta de la sesión ordinaria N°.05-2018
5 celebrada el 15 de febrero de 2018. **2-) ACUERDO FIRME.**

6

7 **ARTÍCULO TERCERO: CORRESPONDENCIA.** Se hace saber que para este
8 capítulo se considerará el oficio JAD-CFI-0006-2018 de fecha 14 de febrero de
9 2018, emitido por la Unidad de Control y Fiscalización, el cual contiene informe de
10 observaciones y conclusiones a los documentos que integran el orden del día de la
11 Sesión No. 06-2018.

12

13 **INCISO A-).** Se conoce el oficio DGL-0168-2018 de fecha 14 de febrero de 2018,
14 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General, mediante el
15 cual transmite para conocimiento y aprobación la Modificación Presupuestaria
16 No.01-2018 por la suma de ¢183.486.440,23 (ciento ochenta y tres millones,
17 cuatrocientos ochenta y seis mil, cuatrocientos cuarenta con veintitrés céntimos
18 de colón), contenida en el oficio del Departamento Financiero DAD-FIN-0282-
19 2018 de fecha 13 de febrero de 2018. El señor presidente somete a votación el
20 tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**
21 **POR UNANIMIDAD:**

22

23 **J056-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0168-2018 de fecha 14 de febrero
24 de 2018, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General. **2-)**
25 **Aprobar la Modificación Presupuestaria No.01-2018 por la suma de**
26 **¢183.486.440,23 (ciento ochenta y tres millones, cuatrocientos ochenta y seis mil,**
27 **cuatrocientos cuarenta con veintitrés céntimos de colón), la cual deberá ejecutarse**
28 **en estricto apego del origen y aplicación de los recursos señalado por el**
29 **Departamento Financiero DAD-FIN-0282-2018 de fecha 13 de febrero de 2018. 2-)**
30 **ACUERDO FIRME.**

1

2 **INCISO B-).** Se conoce el oficio DGL-0170-2018 de fecha 15 de febrero de 2018,
3 suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General, mediante el
4 cual transmite para conocimiento y aprobación el plan de mejora 2018 a los
5 objetivos no cumplidos del Plan Anual Operativo 2017, contenido en el oficio de la
6 Unidad de Desarrollo Estratégico Institucional, DGL-UDE-023-2018 de fecha 14
7 de febrero de 2018. El señor presidente somete a votación el tema y obtiene seis
8 votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
9 **UNANIMIDAD:**

10

11 **J057-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0170-2018 de fecha 15 de febrero
12 de 2018, suscrito por el Licenciado Luis Jiménez Sancho, Director General. **2-)**
13 Aprobar en los términos del oficio de la Unidad de Desarrollo Estratégico
14 Institucional, DGL-UDE-023-2018 de fecha 14 de febrero de 2018, el plan de mejora
15 2018 a los objetivos no cumplidos del Plan Anual Operativo 2017. **3-)** **ACUERDO**
16 **FIRME.**

17

18 **INCISO C-).** Se conoce el oficio DGL-0190-2018 de fecha 20 de febrero de 2018,
19 suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García, Director General a.i,
20 mediante el cual transmite para conocimiento y aprobación la estrategia de
21 divulgación y promoción de los plazos establecidos por ley para los trámites
22 registrales que se efectúan en los diferentes registros que componen el Registro
23 Nacional, contenida en el oficio del Departamento de Proyección Institucional,
24 DGL-PRY-124-2018 de fecha 19 de febrero de 2018.El señor presidente somete
25 a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
26 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

27

28 **J058-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0190-2018 de fecha 20 de febrero
29 de 2018, suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García, Director General a.i,
30 del Registro Nacional. **2-)** Aprobar en los términos del oficio del Departamento de

1 Proyección Institucional, DGL-PRY-124-2018 de fecha 19 de febrero de 2018, la
2 estrategia de divulgación y promoción de los plazos establecidos por ley para los
3 trámites registrales que se efectúan en los diferentes registros que componen el
4 Registro Nacional. **3-) ACUERDO FIRME.**

5

6 **INCISO D-).** En los términos del acuerdo J054-2018, se conoce el oficio DGL-
7 0191-2018 de fecha 20 de febrero de 2018, suscrito por el Licenciado Agustín
8 Meléndez García, Director General a.i, mediante el cual transmite para
9 conocimiento y aprobación el protocolo de trasiego de información, contenido en
10 el oficio del Departamento de Proyección Institucional, DGL-PRY-127-2018 de
11 fecha 20 de febrero de 2018. El señor presidente somete a votación el tema y
12 obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
13 **UNANIMIDAD:**

14

15 **J059-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DGL-0191-2018 de fecha 20 de febrero
16 de 2018, suscrito por el Licenciado Agustín Meléndez García, Director General a.i,
17 del Registro Nacional. **2-)** Aprobar en los términos del oficio del Departamento de
18 Proyección Institucional, DGL-PRY-127-2018 de fecha 20 de febrero de 2018, el
19 protocolo de trasiego de información del Registro Nacional. **3-) ACUERDO FIRME.**

20

21 **INCISO E-).** En los términos del acuerdo J054-2018, se conoce el oficio DAD-
22 PRV-0135-2018 de fecha 21 de febrero de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel
23 Ruiz Morales, Jefe de Proveeduría, mediante el cual solicita autorización para
24 iniciar un nuevo contrato con la Asociación Solidarista de Empleados del Registro
25 Nacional, para la contratación de servicios de información y orientación. El
26 Licenciado Luis Jiménez Sancho explica que solicitud se hace en apego de los
27 artículos 12 bis de la Ley de Contratación Administrativa y 209 de su reglamento,
28 y tiene como objetivo la continuidad por un plazo de 4 meses de la Licitación
29 Pública 2013LN-000007-00100 suscrita con la actual adjudicataria, para
30 garantizar que no se vean interrumpidos los servicios a los servicios. El señor

1 presidente somete a votación el tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA**
2 **ADMINISTRATIVA ACUERDA POR UNANIMIDAD:**

3
4 **J060-2018. 1-)** Tener por recibido el oficio DAD-PRV-0135-2018 de fecha 21 de
5 febrero de 2018, suscrito por la Licenciada Hazel Ruiz Morales, Jefe de
6 Proveeduría. **2-)** Autorizar con sustento en los artículos 12 bis de la Ley de
7 Contratación Administrativa y 209 de su reglamento, así como en los términos de la
8 Licitación Pública 2013LN-0000007-00100, la suscripción de un nuevo contrato con
9 la Asociación Solidarista de Empleados del Registro Nacional (ASOREN), para
10 obtener los servicios de información y orientación por un periodo de 4 meses
11 contados a partir del 02 de marzo del 2018, con un precio por día hábil de
12 **₡957.402,63** (novecientos cincuenta y siete mil cuatrocientos dos colones con
13 **63/100**). **2-) ACUERDO FIRME.**

14
15 **ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.**

16 No hay asuntos por tratar.

17
18 **ARTÍCULO QUINTO: ASUNTOS DE LOS SEÑORES MIEMBROS.**

19
20 **INCISO ÚNICO.** En los términos del acuerdo J054-2018, se conoce informe de la
21 Comisión de Documentos Electrónicos. La Licenciada Paula Azofeifa Chavarría
22 expresa que en horas de la mañana y a instancia de la Administración, se realizó
23 una sesión de trabajo de este comité, con el fin de analizar varios aspectos legales,
24 financieros y técnicos que están pendientes por parte de Gobierno Digital, los cuales
25 le son necesarios al Registro Nacional para tomar una decisión respecto de la
26 continuidad del plan piloto del servicio de recepción electrónica de documentos, el
27 cual finanza el día 28 de febrero de 2018. El señor presidente somete a votación el
28 tema y obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA**
29 **POR UNANIMIDAD:**

30

1 **J061-2018. 1-)** Tener por recibido el informe verbal de la Comisión de Documentos
2 Electrónicos, relacionado con la sesión de trabajo realizada para analizar varios
3 aspectos legales, financieros y técnicos, elementos cuya remisión fue solicitada a
4 Gobierno Digital en diciembre del 2017. **2-)** Conceder a Gobierno Digital un plazo
5 de 15 días hábiles contados a partir de la comunicación del presente acuerdo, para
6 brindar toda la información legal, financiera y técnica que le ha sido solicitada por
7 parte del Registro Nacional, y que a la fecha se encuentra pendiente de esclarecer,
8 siendo indispensable que dicha información sea precisa y definitiva. **3-)** Hacer llegar
9 a Gobierno Digital el oficio DSF-TES-0031-2018 emitido por el Banco Central de
10 Costa Rica, en el que se afirma que cualquier interesado en recaudar especies
11 fiscales cuya administración le competa por Ley al Banco Central de Costa Rica,
12 tales como timbres fiscales, timbre de Archivo Nacional, timbre de la Cruz Roja, o el
13 timbre de Parques Nacionales, debe contar de previo con el visto bueno del Banco
14 de Costa Rica y el Banco Central. Lo anterior, a fin de que Gobierno Digital acredite
15 que a la fecha posee la autorización de dichas entidades mediante certificación
16 emitida por cada una de dichas entidades. **4-)** Hacer un atento recordatorio a
17 Gobierno Digital, respecto de la imperiosa necesidad de suscribir un convenio con la
18 entidad financiera encargada de la recaudación del proyecto. **5-)** Se informa a
19 Gobierno Digital que este proyecto es de suma importancia para la Junta
20 Administrativa del Registro y es urgente que se puedan solventar los aspectos
21 pendientes que se hicieron ver a esa entidad en diversos acuerdos, siendo del
22 mayor interés que los mismos puedan resolverse a fin de poder poner en marcha el
23 proyecto, para lo cual se requiere necesariamente de la aclaración de los aspectos
24 reseñados. **6-)** Facultar a la Comisión de Documentos Electrónicos para reunirse a
25 la mayor brevedad posible con los personeros de Gobierno Digital y exponer los
26 detalles que sean necesarios para que una vez resueltos los temas pendientes, se
27 pueda elevar nuevamente a la Junta. **5-) ACUERDO FIRME.**

28

29 **ARTÍCULO SEXTO: ASUNTOS VARIOS.**

30 No hay asuntos por tratar.

1

2 **INCISO A-).** Se conoce informe verbal de parte de la Dirección General, sobre el
3 avance del proyecto de Ley 20.203 denominado: Fortalecimiento del Control
4 Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central. El
5 Licenciado Luis Jiménez Sancho, comunica que se tiene conocimiento que este
6 proyecto fue aprobado en segundo debate, sin embargo, se está a la espera del
7 texto definitivo. Los señores miembros consideran importante conocer un informe en
8 el cual se puntualicen cada una de las implicaciones que tendrá el Registro Nacional
9 con la aprobación de esta ley. El señor presidente somete a votación el tema y
10 obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
11 **UNANIMIDAD:**

12

13 **J062-2018. 1-)** Tener por recibido de parte del Licenciado Luis Jiménez Sancho, el
14 informe verbal sobre el avance del proyecto de Ley 20.203 denominado:
15 Fortalecimiento del Control Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del
16 Gobierno Central. **2-)** Tener por conocido de parte de la Administración que el
17 proyecto de Ley 20.203 denominado: Fortalecimiento del Control Presupuestario de
18 los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central, fue aprobado por el plenario
19 legislativo en segundo debate. **3-)** Solicitar a la Administración un informe en el cual
20 se puntualicen cada una de las implicaciones que tendrá el Registro Nacional con la
21 aprobación de la Ley 20.203 denominado: Fortalecimiento del Control
22 Presupuestario de los Órganos Desconcentrados del Gobierno Central.

23

24 **INCISO B-).** Se conoce proceso de evaluación anual del funcionario Oscar
25 Abarca Cordero para el periodo 2017, ello en cumplimiento del oficio DAD-GRH-
26 0116-2018 de fecha 18 de enero de 2018, en el cual el Departamento de Gestión
27 Institucional de Recursos Humanos, solicita a los jefes institucionales proceder
28 con la evaluación de sus colaboradores. Para los efectos se dispone el ingreso
29 del Señor Oscar Abarca Cordero, a quien los Señores Miembros de la Junta
30 Administrativa le manifiestan una cordial bienvenida y de igualmente le hacen

1 saber los motivos por los cuales lo consideran merecedor de la calificación, que
2 para esta oportunidad será de noventa y ocho punto seis. (98.6). El Señor Oscar
3 Abarca Cordero, manifiesta su conformidad a la nota recibida y acto seguido
4 abandona la sala de reuniones. El señor presidente somete a votación el tema y
5 obtiene seis votos afirmativos. **LA JUNTA ADMINISTRATIVA ACUERDA POR**
6 **UNANIMIDAD:**

7
8 **J063-2018. 1-)** Tener por efectuada la evaluación de desempeño del periodo 2017
9 del señor Oscar Abarca Cordero, Jefe de la Unidad de Control y Fiscalización. Una
10 vez sumados los aspectos de "autoevaluación" y "evaluación del jefe" indicados en
11 el formulario respectivo, da como resultado una calificación de noventa y ocho punto
12 seis. (98.6). **2-)** Facultar al señor Víctor Barrantes Marín, Miembro de la Junta
13 Administrativa, para firmar en la línea de evaluador los formularios respectivos. **3-)**
14 Comisionar a la Secretaría Administrativa para que proceda con la entrega del
15 formulario original de evaluación tanto al interesado como al Departamento de
16 Gestión Institucional de Recursos Humanos. **4-) ACUERDO FIRME.**

17
18 Sin más asuntos por tratar, al ser las dieciocho horas cuarenta y cinco minutos se
19 tiene por concluida la presente sesión.

20
21
22
23
24
25


26 **Víctor Barrantes Marín**
27 **PRESIDENTE AD HOC**



28 **Paula Azofeifa Chavarría**
29 **SECRETARIA**
30